

Bogotá, 01 de octubre de 2018.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se deja expresa constancia que vencido el termino de publicación, el día de hoy 01 de octubre de 2018, se desfija de la cartelera de notificaciones de la Oficina Asesora Jurídica del **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**, así como, de la página electrónica de la entidad, la notificación por aviso No. 2018-4043, mediante la cual se notifica la **resolución No. 2067 del 07 de diciembre de 2016** "Por la cual se declara el desistimiento tácito al trámite de transferencia de titularidad de concepto toxicológico de la empresa **AGROCORP S.A.** ", la cual fue publicada adjuntando copia íntegra del acto administrativo en 2 folios, el día 19 de septiembre de 2018.

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido por el inciso segundo del artículo 69 del capítulo V, Título III de la ley 1437 de 2011.

Contra la **resolución No. 2067 del 07 de diciembre de 2016**, procede el recurso de Reposición que podrá ser presentado ante esta Entidad, dentro de los diez (10) días siguientes al cumplimiento del termino de publicación del aviso por la cual se notificó la mencionada resolución, vencido este término, el referido Acto Administrativo quedará en firme de acuerdo con el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.



LUIS ERNESTO FLÓREZ SIMANCA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Av. Calle 26 No. 51-20, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: (1) 220 7700 Ext. 1703 - 1704

fax 220 7700 Ext. 1283 - 1269

e-mail: contactenos@ins.gov.co Página web: www.ins.gov.co

línea gratuita nacional: 018000 113 400

